



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Jueves, 15 De julio De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220200021600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coophumana	Flora Mercedes Ortega Borrero	Eddy Escobar Cardozo	Liquidación De Crédito
70001400300220190064800	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda	Efigenia Salas Salas	Distrileca S.A.S Elkin Giraldo Montoya	Liquidación De Crédito
70001400300220200031600	Ejecutivo Singular	Bancolombia	Andrea Marcela Ayazo	Erika Marcela Navarro	Liquidación De Crédito
70001400300220200033300	Ejecutivo Singular	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	Orlando Fernández Guerrero	Alvaro Franklin cuenca	Liquidación de Crédito
70001400300220200027500	Ejecutivo Singular	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	Huber Arley Santana Rueda	Modesto Antonio Arraez Martinez	Liquidación De Crédito
7000140030022000035600	Ejecutivo Singular	Banco de Bogota	Remberto Luis Hernández Niño	Heberto Salas Quintana	Liquidación De Crédito
70001400300220190039700	Ejecutivo Singular	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	Huber Arley Santana Rueda	David José Bitar Name	Liquidación De Crédito
70001400300220200029600	Ejecutivo Singular	Inversiones y Negocios Colombia S.A.	Manuel Pérez Díaz	Rosa Maria Morales Guerra y Otros	Recurso de Reposición

Número de Registros: 8

En la fecha Jueves, 15 de Julio de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P. 16, 19, 21 de Julio de 2021..

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Jueves, 15 De julio De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
7000140030022020000231	Ejecutivo Singular	Banco Scotiabank Colpatría S.A.	Orlando Fernández Guerrero	Yira Jalima Benítez Martínez	Recurso de Reposición
70001400300220200027300	Ejecutivo Singular	Banco Popular	Luisa María Lora Jiménez	Antonia Isabel Paternina Vergara	Liquidación De Crédito
70001400300220210010100	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá	Remberto Luis Hernández	Sergio Rafael Montes Álvarez	Liquidación De Crédito
70001400300220200021100	Ejecutivo Singular	Banco Popular	Ricardo Leguizamo Salamanca	Jhon Eduardo Acosta Méndez	Liquidación de Crédito
70001400300220190050600	Ejecutivo Singular	Banco BBVA	María Rosa Granadillo Fuentes	Frio King Sincelejo S.A.S	Liquidación De Crédito
70001400300220170031600	Ejecutivo Singular	Inversiones y Negocios Colombia S.A	Manuel Pérez Díaz	Jorge Luis Chávez Fuentes	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220210004600	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá	Remberto Luis Hernández Niño	Hella Margarita Baleta Castro	Liquidación de Crédito
70001400300220210012400	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S.A.	Leopoldo Martínez Lora	Kevin Armando Jiménez Hernández	Liquidación de Crédito

Número de Registros: 8

En la fecha Jueves, 15 de Julio de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P. 16, 19, 21 de Julio de 2021..

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Jueves, 15 De julio De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220200039300	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S.A.	Leopoldo Martínez Lora	Moisés José Martínez Alba	Liquidación de Crédito
70001400300220210010900	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S.A.	Leopoldo Martínez Lora	Jhon Jairo Rivas Salgado	Liquidación De Crédito
70001400300220210018000	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S.A.	Leopoldo Martínez Lora	Alexander José Escobar Vásquez	Liquidación De Crédito
70001400300220200019000	Ejecutivo Singular	Manuel Baldovino Olivera	Enyer Bautista Núñez Hernández	Enyer Luis Ríos Ríos	Liquidación de Crédito
70001400300220210002200	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Gloria Molinares Juliao	Eimy Mendivil Buelvas	Liquidación De Crédito
70001400300220210014400	Ejecutivo Singular	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	Orlando Fernández Guerrero	Álvaro Enrique Tatis Álvarez	Liquidación I De Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha Jueves, 15 de Julio de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P. 16, 19, 21 de Julio de 2021..

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Martes, Jueves, 15 De julio De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220190046000	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Remberto Hernández Niño	Servicios De Personal Temporal S.A.S./Otros	Liquidación De Crédito
70001400300220180074100	Ejecutivo Singular	ChevyPlan	Remberto Hernández Niño	Katherine Flórez Mercado	Liquidación De Crédito
70001400300220180069700	Ejecutivo Singular	Coosuper crédito En Liquidación	David Amed Salazar	Jonathan Viloria/Otros	Liquidación De Crédito
70001400300220210003300	Ejecutivo Singular	Fabian Hernández Gamarra	Fabian Hernández Gamarra	Aldemar Alvarez Salinas	Recurso De Reposición Contra Auto Adiado Junio 15 De 2021 Que Denegó Requerimiento A Entidades Bancarias
70001400300220200022700	Ejecutivo Singular	Inversiones Concrenorte S.A.S.	Modesto Ojeda Arboleda	Consortio Vías Urbanas	Recurso De Reposición Y en subsidio de Apelación Contra Auto Adiado Mayo 28 De 2021 Que Denegó El Levantamiento De Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de Julio de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P. 16, 19, 21 de Julio de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria